

Capacitación de funcionarias de Comisarias de Familia en Medellín, Colombia sobre servicios amigables para víctimas de violencia íntima de pareja

Resultados de una evaluación de impacto,
2014

Olga Romero
Claudia Peñaranda
Marco Paredes
Adria Armbrister

División de Género y Diversidad
(SCL/GDI)

NOTA TÉCNICA N°
IDB-TN-1250

Capacitación de funcionarias de Comisarias de Familia en Medellín, Colombia sobre servicios amigables para víctimas de violencia íntima de pareja

Resultados de una evaluación de impacto, 2014

Olga Romero
Claudia Peñaranda
Marco Paredes
Adria Armbrister*

Econometria Consultores, SA
*Banco Interamericano de Desarrollo

febrero de 2017

Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo

Capacitación de funcionarias de Comisarías de Familia en Medellín sobre servicios amigables para víctimas de violencia íntima de pareja: resultados de una evaluación de impacto, 2014 / Olga Romero, Claudia Peñaranda, Marco Paredes, Adria Armbrister. p. cm. — (Nota técnica del BID ; 1250)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Intimate partner violence-Colombia. 2. Women-Violence against-Colombia. I. Romero, Olga. II. Peñaranda, Claudia. III. Paredes, Marco. IV. Armbrister, Adria. V. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Género y Diversidad. VI. Serie. IDB-TN-1250

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2017 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



Por favor, enviar preguntas o comentarios a: SCL-GDI@iadb.org

Resumen ejecutivo

La prevalencia de la violencia contra la mujer (VCM), específicamente la violencia íntima de pareja (VIP), reportada por las mujeres en América Latina y el Caribe varía entre el 17% y el 53% en los países de la región. A ello se suman la alarmante tolerancia de violencia en estas sociedades y su bajo nivel de denuncia. Estas situaciones no solo tienen efectos negativos en la vida de las personas involucradas, sino también en las generaciones futuras y en la economía de la región.

Las Comisarías de Familia en Medellín, vinculado al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), brindan apoyo a las familias en aspectos jurídicos y psicosociales. Entre sus funciones principales se encuentra la de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia que pasan por situaciones de violencia intrafamiliar. Las comisarias demás remiten víctimas, según sea el caso, a otras instituciones especializadas para asegurar el seguimiento de los casos.

Las Comisarias surgen como entes de carácter municipal, correspondiéndole a cada municipio la responsabilidad de estructurar su Comisaría de acuerdo a las necesidades y problemáticas de su población.

La evaluación de impacto realizado surgió en marco al proceso de fortalecimiento institucional a través de un programa de capacitación que inicia entre un convenio de la Secretaría de las Mujeres de Medellín e ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas). El ICONTEC diseño y administraba las capacitaciones a funcionarias y funcionarios de una duración de 20 horas divididas en 4 sesiones, cubrieron temas tales como: la concientización de Violencia Basada en Género; el restablecimiento de derechos con el objetivo de analizar la relación entre la violencia contra las mujeres y las violaciones de derechos humanos; y calidad y calidez en el servicio.

Objetivo del estudio

A fin de medir si las capacitaciones mejoran la calidad de la atención a mujeres víctimas de violencia contra la mujer (VCM), específicamente a violencia íntima de pareja (VIP), el estudio midió el impacto del fortalecimiento institucional de las y los funcionarias y funcionarios de las Comisarias de Familia en Medellín en la satisfacción, experiencia con violencia y denuncias de las mujeres usuarias de las mismas.

Método y alcance del estudio

El experimento social controlado (*RCT por sus siglas en inglés*) se basa en la implementación de la capacitación de funcionarias y funcionarios en dos fases—el primer grupo se capacitaron en junio de 2014 y el segundo que se capacitaron en octubre de 2014. El estudio abarcó un muestreo de 21 Comisarias de Familia en Medellín asignadas aleatoriamente al grupo de tratamiento y de control. De las 53 funcionarias de las 21 Comisarias se capacitaron a 41 y asignaron a 12 funcionarias al grupo de control que no fue capacitada durante el periodo del

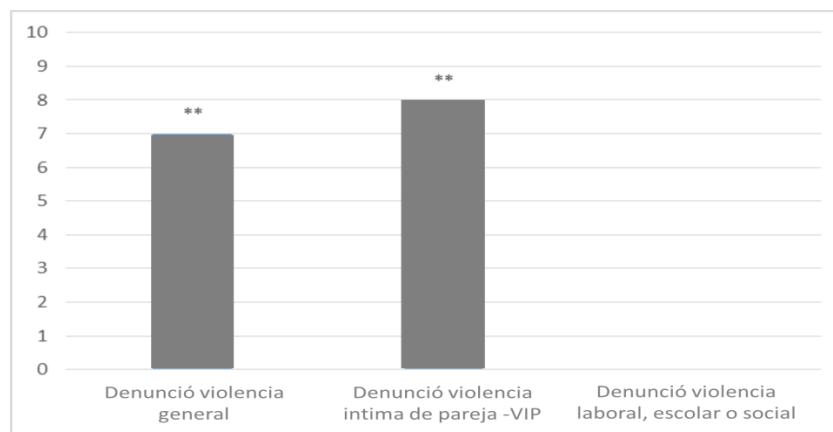
estudio. Para llevar a cabo la evaluación, se entrevistaron a 736 de las 1,474 mujeres atendidas por las 21 Comisarias en los años 2013 y 2014 (50%).

Principales hallazgos del estudio

El estudio revela los siguientes efectos de estar atendida por una funcionaria de una Comisaría de Familia capacitada en comparación con recibir atención por un funcionario de una Comisaría no capacitado, ver Figura A:

- Aumenta la tasa de denuncia formal de la VCM en 7%
- Aumenta la tasa de denuncia formal de la VIP en 8%
- Aumenta la percepción de haber sido atendida con confidencialidad por 8 puntos porcentuales sobre el grupo de control (77% versus 69%).

Figura A: Efectos de la capacitación de los funcionarios/as en denunciar casos de violencia



Nota: Solo se reportan diferencias significativas al ** * p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.
Fuente: Econometría. SA. Encuesta de seguimiento a comisaría de familia en agosto-septiembre de 2015.

El estudio no halló impactos de la capacitación sobre la incidencia de la VIP ni en la percepción de calidad y calidez en el servicio brindado.

Conclusiones

El éxito de la Comisarias capacitadas en convencer a las mujeres víctimas de entablar una denuncia formal puede indicar que las Comisarías de Familia jueguen un rol no solo conciliador sin también orientador para que la mujer acuda a denunciar al agresor.

La falta de resultados en los demás indicadores de satisfacción y violencia puede indicar que el contenido y/o la metodología pedagógica de las capacitaciones no fueron adecuados para las funcionaras de las Comisarias. Otra explicación puede estar vinculada con el conocimiento, carga de trabajo y disposición de las funcionarias mismas.

Un reporte del ICONTEC propone que: “Por un lado se observaron vacíos conceptuales y metodológicos con relación al conocimiento de herramientas de

planeación y gestión institucional. Además, algunas mostraron resistencia para asumir responsabilidades que les comprometían con la puesta en marcha de las acciones de mejoramiento, según ellas, dada su carga laboral.”

Recomendaciones selectas

La implementación de procesos de capacitación para el mejoramiento de servicios jurídicos para víctimas de la VCM debe contar con un diagnóstico claro de la capacidad, disponibilidad, disposición y conocimiento de los y las funcionarias a capacitar para luego incluir el contenido que responda a sus necesidades y habilidades.

JEL clasificaciones: F0, H75, I3, K4, R23

Palabras claves: Intimate Partner Violence-Colombia; Women-Violence Against-Colombia

ÍNDICE

ABREVIATURAS	V
PRESENTACIÓN	1
1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	1
1.1 La violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe	2
1.2 Evaluaciones anteriores de programas de prevención y atención de VCM.....	2
2. CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA	4
2.1 Intervención: fortalecimiento institucional de las Comisarías de familia	5
2.2 Plan de formación para el mejoramiento de la calidad de la atención a mujeres víctimas de violencia contra la mujer (VCM): enfoque de derechos, diferenciales y de género	5
2.3 Teoría de cambio.....	7
2.4 Identificación de los grupos de tratamiento y control: comisarías capacitadas y comisarías no capacitadas	8
3. EVALUACIÓN DE IMPACTO.....	10
3.1 Evaluación de impacto: un experimento social controlado	10
3.2 Variables de resultado	11
3.3 Recolección en campo	16
3.4. Características de las mujeres previa a la intervención	18
3.5. Impactos de la intervención	23
3.6. Análisis de costo efectividad.....	26
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS 1: RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y USO DE LOS SERVICIOS QUE TIENEN LAS MUJERES ATENDIDAS EN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DE MEDELLÍN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES	33

ABREVIATURAS

ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAP	Conocimientos, Actitudes y Prácticas
CERFAMI	Centro de Recursos Integrales para la Familia
DMC	Dispositivo Móvil de Captura
ECV	Encuesta de Calidad de Vida
FGN	Fiscalía General de la Nación
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas
ICV	Indicador Multidimensional de Condiciones de Vida
InMujeres	Instituto Nacional de las Mujeres de México
MED	Mínimo Efecto Detectable
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PIB	Producto Interno Bruto
VBG	Violencia Basada en Género
VIP	Violencia íntima de pareja
VCM	Violencia Contra la Mujer

PRESENTACIÓN

En este documento se describen los resultados de la evaluación de impacto del proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Comisarías de Familia de la ciudad de Medellín, Colombia, en el marco de la operación de cooperación técnica *Building the Capacity of State and Local Actors to Combat Violence Against Women* (ATN/MG-13064-RG) financiada por el Fondo Multidonante de Género y Diversidad del BID. Esta última es un esfuerzo del Banco Interamericano de Desarrollo encaminado a examinar el estado del arte de los proyectos sobre violencia de género a través de evaluaciones de impacto rigurosas. Los proyectos analizados en esta consultoría fueron seleccionados en base en tres criterios: (i) sus características se prestan para una evaluación cuantitativa rigurosa, (ii) prestan servicios con programas asociados con prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia contra la mujer (VCM) y/o desarrollan acciones de fortalecimiento institucional que facilitan la prestación de dichos servicios, y (iii) las partes involucradas en su implementación tuvieron interés en que su proyecto fuera evaluado y en proporcionar la información necesaria.

El documento se divide en cuatro secciones. En la primera se exponen los motivos del trabajo y se presenta el contexto de la evaluación de impacto del componente de Fortalecimiento Institucional de las Comisarías de Familia en Medellín. En la segunda se describen las características de la capacitación que recibieron del Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) los funcionarios y funcionarias de las Comisarías de Familia como parte de un proceso de actualización profesional que realiza el Programa Integral de Protección a las Mujeres en Medellín, la cadena de valor de la estrategia de fortalecimiento institucional. En la tercera sección se describe de manera detallada la evaluación de impacto, su diseño, las variables analizadas, los procedimientos de recolección de datos y el procesamiento de la información. En esta misma sección se incluye la caracterización socioeconómica de las mujeres encuestadas en 2014 --previamente a la intervención--, y se presentan los impactos de la intervención encontrados frente a los distintos tipos de la violencia, acciones de denuncia y en bienestar psicológico, así como un análisis de su costo efectividad. En la cuarta y última sección se presentan las conclusiones y recomendaciones¹.

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En esta sección se presentan las razones que motivaron la realización de la evaluación de impacto del proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Comisarías de Familia de la ciudad de Medellín. En primer lugar se especifica el contexto de la violencia contra la mujer (VCM) en América Latina y el Caribe, para posteriormente describir las características de evaluaciones anteriores sobre programas de prevención y atención de VCM.

¹ Este documento está acompañado por una serie de anexos de datos muy completos. Los interesados pueden acceder a ellos a través del BID vía web en el siguiente enlace: <https://mydata.iadb.org/Gender/Data-of-Violence-against-women-Colombia-Survey-ans/ctsy-aens>

1.1 LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las evaluaciones enmarcadas dentro de la operación de cooperación técnica se fundamentan en el hecho de que entre el 17 y el 53% de las mujeres en América Latina y el Caribe aseguran haber sido víctimas de VCM en algún momento de sus vidas dependiendo del país, según datos del BID (2015). A ello se suma la tolerancia que existe en la sociedad por este tipo de violencia (dos de cada diez mujeres creen que golpear a la pareja puede estar justificado por al menos una razón) y el bajo nivel de denuncia de estas situaciones que se registra en la región (solo el 14% de las mujeres que dicen haber sido víctimas de VCM lo denuncia), de acuerdo con el BID (2015).

Esta situación no solo tiene consecuencias negativas en la vida de las personas involucradas, sino también en las generaciones futuras y en la economía de la región. Las mujeres víctimas pueden sufrir desde lesiones físicas hasta problemas psicológicos graves. Entre tanto, las probabilidades de que sus hijos tengan bajo peso al nacer son 16% mayores, como también lo son las de que estos niños reproduzcan los mismos patrones de violencia en el futuro. En cuanto a los costos económicos, se observa que en la región se registra una disminución del Producto Interno Bruto -PIB que oscila entre el 1,6 y 3,7% como resultado de la baja productividad, con las consecuencias previsibles en materia de bajos ingresos de las mujeres víctimas de VCM (BID, 2015).

Dado este panorama general de la VCM y sus consecuencias en América Latina y el Caribe, cabe resaltar que los resultados de la evaluación que se desarrolla en el presente documento son pertinentes y de gran importancia para la región. No solo se proporcionará evidencia de lo que hasta ahora se ha hecho en los diferentes países para abordar el tema y sobre sus respectivos resultados, sino que con ello se podrá sopesar también la posibilidad de reproducir los esfuerzos exitosos.

1.2 EVALUACIONES ANTERIORES DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VCM

La idea central de una evaluación de impacto es observar la diferencia en cualquier variable de resultado tanto con la intervención como sin ella, y a partir de allí determinar si los cambios en el bienestar de los individuos, hogares o comunidades pueden ser atribuidos a un proyecto, programa o política. De ahí surge la pregunta fundamental: ¿qué habría pasado con los beneficiarios o usuarios de la intervención si esta no se hubiera llevado a cabo? Esta situación conocida comúnmente como contrafactual debe ser estimada dado que es imposible observar a un beneficiario en los dos escenarios de manera simultánea. Es así como el diseño de una evaluación de impacto debe apuntar a que el grupo de tratamiento (el que recibe la intervención) y el grupo control (el que no la recibe pero es comparable en términos de características) sean lo más parecidos posible con el fin de tener la mejor aproximación al contrafactual. A su vez, la muestra seleccionada para la evaluación deberá representar a la población de unidades elegible para poder generalizar los impactos encontrados a toda la población destinataria de la

intervención. Lo anterior se conoce como validez interna y externa respectivamente (Gertler et al., 2011).

Si bien existen diferentes evaluaciones rigurosas de intervenciones que previenen y atienden la VCM, dotadas de validez interna, su ámbito geográfico, variables de análisis y tipos de intervención evaluados ha sido reducido. Arango, Morton, Gennari, Kiplesund, & Ellsberg, 2014² realizan una revisión sistemática de evaluaciones para prevenir y reducir violencia contra las mujeres y las niñas. La revisión sistemática de las evaluaciones de impacto existentes sugiere que el conocimiento y el interés en este tema han aumentado pero aún sigue siendo limitada.

Arango y col (2014) identificaron 84 evaluaciones de impacto enfocadas a la reducción de la violencia contra las mujeres y las niñas, que utilizaron diseños experimentales y cuasi- experimentales y que probaron la eficacia de la intervención. De estas intervenciones, 21 obtuvieron resultados positivos y significativos sobre la reducción de la VCM.

El siguiente cuadro, basado en los resultados del análisis de los citados autores, muestra la distribución de las intervenciones por región y por variables de análisis. La mayoría de las evaluaciones identificadas se realizaron en regiones de ingresos altos como en Norteamérica. Las investigaciones de los regiones de bajos ingresos se centraron más en intervenciones que buscan reducir las prácticas tradicionales nocivas (ej. matrimonio infantil o mutilación genital), que en aquellas que buscan reducir la violencia íntima de pareja.

De estas evaluaciones se puede decir que sus resultados permiten identificar programas efectivos e innovadores en la reducción de la VCM, y que el apoyo psicosocial ha sido de gran importancia para disminuir la violencia³.

² El documento es parte del Women's Voice and Agency Research Series y es conocido como *Interventions to prevent or reduce violence against women and girls: a systematic review of reviews*.

³ Actualmente se están implementado diferentes modalidades de apoyo psicosocial en entornos de medianos y bajos recursos orientadas a mujeres y niñas que están expuestas o presentan riesgo de volver a sufrir violencia.

Cuadro 1.1 - Evaluaciones de Impacto de intervenciones para prevenir y atender la VCM

REGIÓN	VARIABLE DE ANÁLISIS	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS	EVALUACIONES CON IMPACTOS POSITIVOS
Norteamérica	Violencia íntima de pareja	50	11
	Abuso sexual	15	2
Latinoamérica y el caribe	Violencia íntima de pareja	1	0
Europa y Asia Central	-	0	0
Oriente Medio y África del Norte	Violencia íntima de pareja	1	0
Asia Medio y el Pacífico	Violencia íntima de pareja	2	1
Asia del sur	Violencia íntima de pareja	2	1
	Prácticas tradicionales nocivas	4	1
África	Violencia íntima de pareja	3	3
	Prácticas tradicionales nocivas	4	3
	Abuso sexual	2	0

Fuente: Adaptación de Econometría Consultores de Arango y col (2014).

Dados los resultados de la revisión realizada por Arango y col (2014), evaluación del proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Comisarías de Familia de la ciudad de Medellín aportará al conocimiento limitado sobre la eficacia de las intervenciones en la región de Latinoamérica y el Caribe. Es de señalar que la evaluación que se exponen a continuación basa sus registros en los efectos que los programas pueden tener en el corto plazo, es decir, entre seis meses y un año después de la intervención. El supuesto implícito es que la intervención evaluada es capaz de producir cambios en las mujeres durante ese tiempo, en la prevalencia de la VCM y en los conocimientos, actitudes y prácticas referidos a la misma. Lo ideal sería poder realizar en el futuro un seguimiento adicional de las mujeres participantes en la intervención que permita medir efectos de mediano y largo plazo.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA

En esta sección se hace una breve presentación de la intervención y de la teoría de cambio esperada del programa, y en concreto de la capacitación que recibieron las funcionarias y los funcionarios de las Comisarías de familia de Medellín dentro de un proceso de fortalecimiento institucional. Para tal efecto se consultaron fuentes secundarias de las Comisarías de familia y la Secretaria de las Mujeres de Medellín.

2.1 INTERVENCIÓN: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA

El ***Programa integral de protección a mujeres víctimas de violencia***⁴ fue creado en diciembre de 2011 mediante el Acuerdo 52 de la Alcaldía de Medellín como parte de una estrategia de seguridad pública para las mujeres de esa ciudad. Implementado por la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Medellín, el objetivo de esta iniciativa es “*promover una vida más segura para las mujeres de Medellín en los espacios público y privado, desarrollando para ello medidas que les permitan el acceso y respeto a sus derechos*”⁵. El programa consta de cuatro componentes: (i) gestión del conocimiento, (ii) fortalecimiento de la institucionalidad, (iii) empoderamiento de las ciudadanas y (iv) movilización social.

El programa en uno de sus enfoques, considera el mejoramiento de la calidad de atención a mujeres víctimas de violencia a través de las entidades del sistema institucional de justicia que tienen como competencia, la atención a víctimas de VCM. Cabe resaltar, que las acciones que desarrolla “...se orientan a una mejora en la calidad de la gestión interna de la producción de los servicios públicos y a elevar el grado de satisfacción de las ciudadanas con el servicio.”⁶

Con el fin de cumplir con el mejoramiento de la calidad de la atención, se adoptaron diferentes estrategias y se implementaron herramientas para calificar el talento humano, las acciones de educación, comunicación e información a los ciudadanos acerca de los servicios, y procesos de atención, junto con la elaboración de normas y protocolos acerca de atención a mujeres víctimas de violencia contra la mujer, los cuales incluyeron el diseño de guías y procedimientos enfocados a la investigación y valoración de riesgo de feminicidio por parte de las entidades encargadas, así como planes de seguridad y proceso de autoevaluación de las mismas.

La Secretaría de Las Mujeres y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC- en el convenio de asociación 4600040910 de 2013, implementaron planes de mejoramiento y evaluación de la calidad de la atención de las entidades del sistema judicial a mujeres víctimas de violencia.

2.2 PLAN DE FORMACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VCM): ENFOQUE DE DERECHOS, DIFERENCIALES Y DE GÉNERO

A partir de un acuerdo entre el ICONTEC y la Secretaría de las Mujeres, se diseñó y ejecuto un proceso de capacitación a las Comisarías de familia. El objetivo de dichas capacitaciones fue estandarizar los procedimientos de los distintos organismos externos a la Alcaldía que remiten las mujeres al programa (Comisarías

⁴ Es señalar que el citado programa a lo largo del Acuerdo 052 de 2011 recibe distintos nombres, reconociéndose como el mismo en todos ellos: Programa integral de erradicación de la violencia contra las mujeres; Programa de protección y apoyo para las mujeres víctimas de violencia y Programa de protección integral y apoyo para las mujeres.

⁵ Página web: /www.medellin.gov.co. Secretaría de las Mujeres.

⁶ Icontec –Alcaldía de Medellín. Documento técnico N. 2. Convenio 4600052291 de 2014. Página 7.

de familia, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación (FGN), etc.) con el fin de mejorar la satisfacción de las usuarias y evitar la re victimización (o la posibilidad de que el funcionario o funcionara debido a su proceder vuelva a victimizar a la mujer que se acerca solicitando atención y/o protección) y puedan adelantar sus denuncias. Las capacitaciones permitieron ejecutar “*un plan de formación en beneficio del mejoramiento de la calidad de la atención a mujeres víctimas de VCM, con enfoque de derechos, diferenciales y de género*” (Convenio ICONTEC-Alcaldía de Medellín, 2014)⁷. El trabajo se desarrolló en las siguientes etapas:

Identificación de los problemas. En esta etapa, los responsables por parte del ICONTEC observaron todos los procedimientos que se estaban llevando a cabo en las instituciones involucradas en el tratamiento de casos de violencia contra la mujer (VCM).

Diseño de las capacitaciones. Una vez que se identificaron los problemas que dificultan la formulación de denuncias por parte de mujeres víctimas de VCM, así como los procesos en vigor al tenor de las obligaciones que establecen las leyes de protección a la mujer, el ICONTEC diseñó las capacitaciones para cada entidad.

Desarrollo de capacitaciones. En el año 2013 se impartieron capacitaciones a funcionarios de ambos sexos de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal⁸. En 2014 se siguió el procedimiento con los funcionarios de las 21 comisarías de familia del municipio de Medellín. En el apartado sobre grupos de tratamiento y control se dan los pormenores de las capacitaciones.

Implementación de protocolos. Por último, a través de una serie de recomendaciones derivadas de las anteriores etapas se implementaron los procesos de mejoramiento en las instituciones participantes.

Contenidos y metodología de la capacitación

La modalidad pedagógica elegida fue la de talleres presenciales agrupados por institución y a través del desarrollo de módulos participativos en varias jornadas. De esta forma se prestaría atención a los aspectos misionales y de servicio de cada una de las entidades participantes. A lo largo de 20 horas de capacitación fueron abordados los siguientes contenidos en tres módulos⁹:

- (i) **Introducción a la concientización de la violencia contra la mujer (VCM¹⁰):** En este módulo fue posible reflexionar acerca de los prejuicios y temores relacionados con el género y la importancia de favorecer sus transformaciones. El módulo buscó examinar la interpretación que cada

7 Icontec –Alcaldía de Medellín. Documento técnico N. 2. Convenio 4600052291 de 2014. Página 2.

8 25 de octubre de 2013: 24 personas de la Fiscalía General de la Nación (FGN).

15 de noviembre de 2013: 19 personas del de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

9 *Ibid.*

10 Es importante anotar que la Secretaría de las Mujeres se refiere en sus documentos a Violencia Basada en Género (VBG). VBG se refiere aquella violencia dirigida contra una persona por su género, así como de las expectativas sobre el rol que deba cumplir en la sociedad. VCM se refiere aquella violencia basada en la pertenencia al sexo femenino.

asistente hace del concepto de género y la necesidad de identificar estereotipos, prejuicios y temas asociados con el poder y su relación con la violencia contra las mujeres. Un último aspecto que se trabajó fue la identificación de la relación que existe entre la discriminación por motivos de género y la violencia contra las mujeres.

- (ii) **El restablecimiento de derechos:** En este módulo se profundizó en el análisis de la relación que existe entre la violencia contra las mujeres y las violaciones de derechos humanos. Igualmente se buscó ampliar la comprensión de los efectos de la VCM, además de situar los derechos de las mujeres en el marco de los derechos humanos.
- (iii) **Calidad y calidez en el servicio:** En este módulo se hizo el análisis de la cultura de calidad que debe existir en el servicio hacia las mujeres que han vivido VCM.

Las otras modalidades consideradas en su momento, aunque finalmente descartadas, fueron: (i) la capacitación particularizada a cada centro de atención (visita individualizada a cada institución) y (ii) la capacitación virtual tipo seminario de 26 horas certificadas por la alcaldía de Medellín y la Secretaría de las Mujeres.

2.3 TEORÍA DE CAMBIO

La teoría de cambio del componente de capacitación a funcionarios/as de las Comisarías se presenta a través de un mapa de resultados (figura 2.1 **Error! Reference source not found.**), ya que la evaluación indaga sobre dos tipos de resultados: intermedios y finales.

Figura 2.1 - Mapa de resultados de la estrategia de capacitación a funcionarios



Fuente: Elaboración Econometría. SA (2015).

Dados los temas de las capacitaciones, entre ellos la “calidad y calidez” del servicio, se espera que exista un resultado intermedio sobre la calidad en la atención. Esto en lo que tiene que ver especialmente con el desarrollo de capacidades para una efectiva remisión de parte de los funcionarios y funcionarias de las comisarías de familia hacia el programa y al trámite efectivo de las denuncias de VCM.

Este resultado intermedio es a su vez indispensable para evaluar la efectividad en los resultados finales esperados en las mujeres: disminución de la VCM, incluida la violencia íntima de pareja, incremento en las denuncias y mejoras en el bienestar psicológico de las afectadas.

2.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRATAMIENTO Y CONTROL: COMISARÍAS CAPACITADAS Y COMISARÍAS NO CAPACITADAS

Como se explicará con mayor detalle en la sección 3, el diseño de la evaluación permitió dividir de forma aleatoria a las comisarías en dos grupos: uno de tratamiento, conformado por las comisarías capacitadas inicialmente, y otro de control con las que no aún habían recibido capacitación¹¹.

¹¹ Cabe señalar que al final del proceso de recabado de información todas las comisarías recibieron su respectivo adiestramiento.

El grupo tratamiento --conformado por las comisarías 2, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 16, 18, 20 y 21-- recibió capacitación a partir de junio de 2014. En octubre del mismo año recibieron capacitación los funcionarios de las comisarías 1, 4, 6, 7,8, 10, 12, 14, 17 y 19.

En total fueron 53 las personas capacitadas, lo cual equivale aproximadamente al 43% del total de funcionarios que en ese momento hacían parte de las Comisarías de familia. Al observar la proporción por grupo, se tiene que el 65% (41 personas)¹² del total de las personas funcionarias que hacían parte del grupo tratamiento y el 20% (12 personas) del total de funcionarios del grupo control, fueron capacitados. Tal y como se observa en el cuadro 2.1, en tres comisarías del grupo tratamiento el 100% de sus funcionarios/as fue capacitado.

Cuadro 2.1 - Proporción de personal de funcionarias capacitadas por comisarías y por grupo tratamiento y control

GRUPO	COMISARÍA	TOTAL FUNCIONARIAS	FUNCIONARIAS CAPACITADAS	%CAPACITADAS
Tratamiento	Comisaría 2 - Villa del Socorro	5	5	100
	Comisaría 16 - Belén	5	5	100
	Comisaría 18 - Palmitas	5	5	100
	Comisaría 9 - Bueno Aires	6	5	83
	Comisaría 13 - San Javier	6	5	83
	Comisaría 5 - Castilla	5	4	80
	Comisaría 11 - Floresta	6	4	67
	Comisaría 20 - Santa Elena	5	3	60
	Comisaría 21 - San Cristóbal	6	3	50
	Comisaría 15 - Guayabal	6	2	33
Total tratamiento		63	41	65
Control	Comisaría 19 - San Antonio de Prado	5	3	60
	Comisaría 8 - Villa Hermosa	5	2	40
	Comisaría 14 - Poblado	5	2	40
	Comisaría 17 - Altavista	5	2	40
	Comisaría 1 - Santo Domingo	6	2	33
	Comisaría 10 - Centro	6	1	17
	Comisaría 4 - Campo Valdés	8	0	0
	Comisaría 6 - 12 de Octubre	8	0	0

¹² De acuerdo con la coordinación de comisarías en ese momento, cuando se hizo la capacitación la institución estaba viviendo un momento de cambio que pudo llevar a que algunas comisarías no enviaran a ningún funcionario (situación que se presentó en una comisaría del grupo de tratamiento y en cuatro del grupo de control).

GRUPO	COMISARÍA	TOTAL FUNCIONARIAS	FUNCIONARIAS CAPACITADAS	%CAPACITADAS
	Comisaría 7 - Robledo	6	0	0
	Comisaría 12 - Santa Mónica	6	0	0
	Total control	60	12	20
	Total general	123	53	43

Fuente: Elaboración Econometría. SA (2015).

3. EVALUACIÓN DE IMPACTO

En esta sección se hace una descripción breve del diseño de la evaluación, los procedimientos metodológicos llevados a cabo en la evaluación y los impactos encontrados.

3.1 EVALUACIÓN DE IMPACTO: UN EXPERIMENTO SOCIAL CONTROLADO

La implementación en dos fases de las capacitaciones a los funcionarios/as de las Comisarías de familia permitió realizar un experimento social controlado (*Randomized Control Trial* o RCT). Este se basa en la aleatorización de la intervención. Su fortaleza radica en su

La evaluación de impacto se hizo por medio de un experimento social controlado a nivel de las Comisarías de familia.

elevado nivel de comparabilidad. En este caso las comisarías fueron asignadas de forma aleatoria a dos grupos: uno de tratamiento y el otro de control.

Para implementarlo se propuso: (i) realizar una línea de base con aquellas mujeres atendidas en las comisarías antes de comenzar las capacitaciones y que ya habían terminado su proceso de atención; (ii) generar un orden aleatorio de abordaje de las capacitaciones a las comisarías (la mitad en junio de 2014 y la otra mitad en octubre de 2014) y, (iii) llevar a cabo una encuesta de seguimiento a mujeres que ya habían terminado su proceso de atención antes de comenzar la segunda ronda de capacitaciones.

De esta forma, las mujeres atendidas por las Comisarias de Familia que recibieron las capacitaciones en una segunda fase (octubre de 2014) conformaron el grupo de comparación para las mujeres atendidas por las comisarías que recibieron la capacitación en la primera fase (junio de 2014)¹³. Cabe señalar que los cálculos de poder con una potencia del 80% indican un mínimo efecto detectable (MED) de 1,14

13 La estrategia de estimación fue $Y_{i,c} = \beta_0 + \beta_1 D_c + \sum_k \gamma_k X_{ki,c} + u_{i,c}$

$Y_{i,c}$ es la variable resultado en el seguimiento para una mujer que es atendida por una comisaria c

D_c es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si la comisaria c recibió inicialmente la capacitación y 0 si no

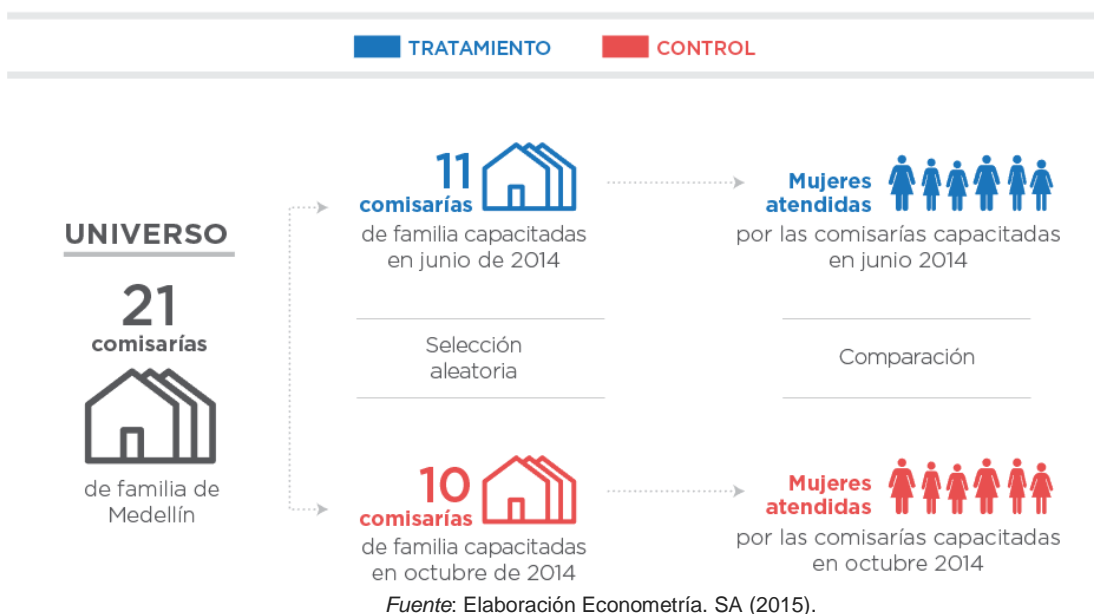
$X_{ki,c}$ son variables de control

$u_{i,c,1}$ es el término del error

El modelo se ajustó de acuerdo a la variable de resultado. Un modelo poisson se utilizó para la ocurrencia de eventos de violencia y un modelo de regresión lineal fue utilizado para las otras variables dependientes.

eventos de violencia en el 2015. En la **Error! Reference source not found.** se presentan los universos y tiempos de recolección de la evaluación.

Figura 3.1 - Diseño y muestra de la evaluación



3.2 VARIABLES DE RESULTADO

El análisis facilitó la medición del cambio en las siguientes variables de resultado: (i) violencia íntima de pareja (por tipo y nivel) y variables relacionadas con la violencia en el ámbito laboral, escolar y social, (ii) denuncia y (iii) bienestar psicológico. Para la identificación de las variables de resultado y variables de caracterización sociodemográfica de la mujer y su entorno, se elaboró un formulario con 79 preguntas distribuidas en ocho secciones. A continuación se presenta una breve definición de cada una de las variables de resultado y la forma como fueron construidas¹⁴.

Variables dependientes relacionadas con la violencia íntima de pareja: La violencia contra la mujer fue abordada a través de 28 preguntas. Siguiendo los parámetros propuestos por el “Violentómetro” desarrollado por el Instituto Nacional de las Mujeres de México (InMujeres)¹⁵, se buscó determinar dos componentes: el **nivel** de violencia soportado por las mujeres, y el **tipo** de violencia que estas manifestaron haber sufrido (Inmujeres, 2013). Para el primer caso, los niveles de violencia se definieron como alto¹⁶, moderado¹⁷ leve¹⁸. Para el segundo caso, los

¹⁴Las secciones fueron: (i) datos generales; (ii) educación; (iii) fuerza de trabajo; (iv) familia de origen; (v) bienestar psicológico y apoyo social; (vi) violencia íntima de pareja; (vii) violencia en el ámbito, laboral, escolar y social; (viii) atención en la comisaría.

¹⁵ Para mayor información ver: http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Documents/VBanner.pdf

¹⁶ Definida a partir de la asignación de un punto por ítem a cada respuesta afirmativa de los cinco ítems con los que se indagó sobre comportamientos que atentaran contra la vida, el abuso sexual y/o el control de movimientos por parte del agresor, entre otros.

tipos de violencia fueron definidos como de índole psicológica¹⁹, física y sexual,²⁰ y económica²¹ (Secretariado General de las Naciones Unidas, 2006). Como se puede observar en el cuadro 3.1, mientras que en el nivel alto es posible encontrar manifestaciones de tipo psicológico y físico, en el nivel leve solo se encuentran manifestaciones del tipo de violencia psicológica. Los tres tipos de violencia están presentes en la violencia moderada. Las 28 preguntas que se hicieron fueron dicótomas (con opciones de respuesta de sí/no).

¹⁷ Definida a partir de la asignación de un punto por ítem a cada respuesta afirmativa de los 13 ítems con los que se indagó por golpes propinados e intentos de golpiza, irrespeto verbal, control económico y amenazas, entre otros.




¹⁸ Definida a partir de la asignación de un punto por ítem a cada respuesta afirmativa de los 10 ítems con los que se indagó por aspectos asociados con infravaloración, desatención y burlas por parte del agresor, entre otros.

¹⁹ De acuerdo con Saltzman y et al. (2002) citados en UN (2006: 42), este tipo de violencia comprende "actos tendientes a controlar o aislar a la mujer, así como a humillarla o avergonzarla".

²⁰ Como su nombre lo indica, la violencia física implica el uso de la fuerza física o de objetos contundentes por parte de la pareja actual o anterior para infligir daño o lesionar a la mujer. La violencia sexual, por su parte, consiste en el contacto sexual abusivo y no consentido por la mujer (Saltzman et al., 2002 citados en UN, 2006). Estos dos tipos aparecen cobijados bajo la misma categoría de VCM: violencia física (física y sexual).

²¹ La violencia económica consiste en que el agresor le niegue a la mujer acceso o control sobre recursos básicos para la subsistencia (Saltzman et al., 2002 citados en UN, 2006).

Cuadro 3.1 - Clasificación de incidentes de violencia

NIVEL DE VIOLENCIA	MANIFESTACIONES	TIPO DE VIOLENCIA
Alta 	La ha amenazado de muerte	 Psicológica
	Le impidió ver a la familia o tener relaciones con amigos o vecinos	
	La ha atacado utilizando algún objeto para hacerle daño (navaja, pico de botella, pistola, ácido, palo...)	 Física y sexual
	Insistió en tener relaciones sexuales aunque usted no quería	
Moderada 	La ha herido a tal punto que requirió atención en un centro de salud/hospital	 Física
	Cuando se enfadó llegó a empujarla o golpearla	
	Ha intentado pegarle o estrangularla	 Económica
	No respetó sus objetos personales	
	Le quitó el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse	 Psicológica
	No la dejó trabajar o estudiar	
	Decidió las cosas que usted puede o no hacer	
	Le dijo que usted no tiene adónde ir sin él/ella	
	Le controló los horarios	
	La insultó o amenazó	
En ciertas ocasiones le produjo miedo		
Se enfadó sin que usted sepa la razón		
Delante de sus hijos/as o personas que quiere dijo cosas para hacerla sentir mal		
Leve 	Despreció a sus hijos o seres más queridos	 Psicológica
	No tuvo en cuenta sus necesidades	
	No valoró el trabajo que realiza	
	Le dijo que todas las cosas que hace están mal, que es torpe	
	La hizo sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido	
	Le reprochó que viva de su dinero	
	Le dijo que coqueteaba demasiado a otros hombres	
	Hizo oídos sordos a lo que usted le dice	
Le dijo que no debería estar en esa casa y que busque la suya		
Le dijo que no se cuida nunca o que tiene mal aspecto		
	Se burló o no valoró sus creencias	

Fuente: Elaboración Econometría. SA (2015).

Variables de resultado relacionadas con la violencia en el ámbito laboral, escolar y/o social: Refiere a la violencia presente en los espacios públicos, en el ámbito laboral, escolar y/o social. El cuestionario en este aparte fue construido de forma conjunta con personas expertas en violencia contra las mujeres, midiéndose a través de 10 preguntas, para cada una de las cuales se indagó por frecuencia y por quién fue el perpetrador.

La unión de las variables relacionadas con violencia de pareja íntima y en el ámbito laboral, escolar o social, conforma lo que se denomina como **violencia general**²².

²² Este concepto, si bien puede resultar muy amplio dado los ámbitos identificados en la evaluación, resulta útil para atender el “continuum” entre violencias. En este sentido, es posible atender a una definición de VCM que incluye elementos o eventos que pasan de un contexto privado a un contexto público sin llegar a diferenciarse del todo.

VARIABLES DE RESULTADO RELACIONADAS CON LAS DENUNCIAS: Las denuncias de violencia se dividieron en dos categorías: *informal*, es decir, aquella en la cual las mujeres que fueron agredidas se acercaron a alguien para comentar la agresión, y *formal*, es decir, aquella donde las mujeres acudieron a una institución a denunciar la agresión. A las mujeres que respondieron afirmativamente a las 28 preguntas de violencia contra la mujer se les inquirió si realizaron algún tipo de denuncia (formal o informal con opciones de respuesta de sí/no)

VARIABLES DE RESULTADO RELACIONADAS CON EL BIENESTAR PSICOLÓGICO: Este aspecto se midió a través de una serie de preguntas provenientes de la escala de bienestar psicológico propuesta por Ryff (1995) y estandarizada en su versión española (Díaz et al., 2006). En particular se consideraron cuatro aspectos de acuerdo con dicha escala: relaciones positivas,²³ dominio del entorno,²⁴ autonomía²⁵ y autoaceptación²⁶. En el cuadro 3.2 se presenta cada aspecto con sus respectivas preguntas.

²³ El concepto de “relaciones positivas” como un componente adicional del bienestar psicológico indaga por la calidad de las relaciones que las personas manejan. Involucra la percepción de soporte social y aspectos relacionados con la empatía, la intimidad, la confianza y la sociabilidad.

²⁴ Comprende aspectos relacionados con el manejo del entorno en donde se desarrolla el sujeto y con la manera como maneja las exigencias y oportunidades que conllevan el contexto y las relaciones. En este aspecto se incluye la percepción de influencia o autoeficacia que se considera que se tiene sobre las circunstancias que conforman el mundo vital de la persona.

²⁵ Se relaciona con la toma de decisiones y con la percepción de independencia que permite pensar o vivir distinto, a pesar de las presiones sociales.

²⁶ La autoaceptación identifica actitudes y creencias que las personas tienen sobre sí mismas y consiste en aceptar aquellos aspectos tanto positivos como negativos que el individuo en cuestión pueda tener.

Cuadro 3.2 - Aspectos y preguntas para evaluar el bienestar psicológico

AUTOACEPTACIÓN	<p>Cuando repaso la historia de mi vida estoy contenta de cómo han resultado las cosas</p> <p>En general, me siento segura y positiva conmigo misma</p> <p>Si tuviera la oportunidad, hay muchas cosas de mí misma que cambiaría</p> <p>Me gusta la mayor parte de los aspectos de mi personalidad</p> <p>En muchos aspectos, me siento decepcionada de mis logros en la vida</p> <p>En la mayor parte, me siento orgullosa de quien soy y la vida que llevo</p>
AUTONOMÍA	<p>No tengo miedo de expresar mis opiniones, incluso cuando son opuestas a las opiniones de la mayoría de la gente</p> <p>Me preocupa cómo otra gente evalúa las elecciones que he hecho en mi vida</p> <p>Tiendo a preocuparme sobre lo que otra gente piensa de mí</p> <p>Me juzgo por lo que yo creo que es importante, no por los valores que otros piensan que son importantes</p> <p>Tiendo a estar influenciada por la gente con fuertes convicciones</p> <p>Tengo confianza en mis opiniones incluso si son contrarias al consenso general</p> <p>Es difícil para mí expresar mis propias opiniones en asuntos que generan discusión</p> <p>A menudo cambio mis decisiones si mis amigos y amigas o mi familia están en desacuerdo</p>
DOMINIO DEL ENTORNO	<p>Me resulta difícil dirigir mi vida hacia un camino que me satisfaga</p> <p>He sido capaz de construir un mundo y un modo de vida a mi gusto</p> <p>En general, siento que soy responsable de la situación en la que vivo</p> <p>Las demandas de la vida diaria a menudo me deprimen</p> <p>Soy bastante buena manejando muchas de mis responsabilidades en la vida diaria</p> <p>Si me sintiera infeliz con mi situación de vida buscaría hacer algo por cambiarla</p>
RELACIONES POSITIVAS	<p>A menudo me siento sola porque tengo pocos amigos y amigas íntimos con quienes compartir mis preocupaciones</p> <p>No tengo muchas personas que quieran escucharme cuando necesito hablar</p> <p>Siento que mis amistades me aportan muchas cosas</p> <p>Me parece que la mayor parte de las personas tienen más amigos y amigas que yo</p> <p>No he experimentado muchas relaciones cercanas y de confianza</p> <p>Sé que puedo confiar en mis amigos y amigas, y ellos saben que pueden confiar en mí</p>

Fuente: Elaboración Econometría. SA (2015).

Cada uno de estos aspectos fue indagado mediante seis ítems o preguntas, a excepción de “dominio del entorno”, que comprendió ocho ítems, cuyas opciones de respuestas dentro de una escala de Likert variaban de 1 a 6, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 6 totalmente de acuerdo. El promedio de las calificaciones en cada aspecto es el resultado final para cada sujeto. Cuanta más alta sea la calificación, mejor es el resultado²⁷. La mayor calificación alcanzable para “dominio del entorno” fue de 48 y de 36 para el resto de categorías. Todos los aspectos fueron normalizados para manejar una misma escala de comparación entre ellos. La fórmula de cálculo se expresa de la siguiente manera:

²⁷ Cabe señalar que debido a la forma como estaba redactada la pregunta en 13 de los 24 ítems, la calificación fue inversa, otorgándose un valor de 6 a la opción de respuesta de “totalmente en desacuerdo”.

$$\frac{\sum_{i=1}^n \text{Bienestar psicológico}_i - \text{mínimo}}{\text{máximo} - \text{mínimo}}$$

$\sum_{i=1}^n \text{Bienestar psicológico}_i$ = Sumatoria de las opciones de bienestar psicológico

Mínimo= puntaje mínimo que se puede obtener

Máximo= puntaje máximo que se puede obtener

3.3 RECOLECCIÓN EN CAMPO

El trabajo de campo --tanto el de la construcción de línea de base como el del seguimiento—se inició con una recolección de información de una plataforma conocida como THETA, y que contiene todos los expedientes de las personas que acuden a realizar una denuncia en alguna de las Comisarías de familia de Medellín. Con dichos expedientes organizados se procedió a contactar a las mujeres a través de un proceso de gestión telefónica. El procedimiento consistió en presentar a cada persona los objetivos del estudio, al tiempo que se determinaba su interés en participar en el mismo de forma voluntaria. Luego se acordaba con la mujer una hora y un lugar para realizar la aplicación del instrumento. Finalmente se procedía a realizar la encuesta en el trabajo en campo (figura 3.2).

Figura 3.2 - Trabajo de campo



Fuente: Elaboración Econometría. SA (2014).

Para la línea de base, la recolección de información del aplicativo THETA se realizó en los meses de julio y agosto del 2014. La jefatura de comisarías entregó el 29 de abril de 2014 el listado de casos atendidos mediante la Ley 294 de 1996 durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre 2013, con 1.308 registros.

El aplicativo THETA facilitó compilar datos de contacto de las mujeres que acudieron a alguna de las comisarías de Medellín²⁸. En este proceso hubo una pérdida de 299 registros debido a que se encontraron algunos expedientes duplicados, casos que no involucraban mujeres como víctimas o que involucraban víctimas menores de edad. Una vez que se construyó la base de datos finales con el universo de las mujeres que fueron atendidas por las comisarías de familia durante junio y septiembre de 2013, se procedió a comenzar la gestión telefónica para actualizar datos y concretar su participación en las encuestas. Esta labor se realizó durante el mes de agosto de 2014. La capacitación del personal encuestador se

²⁸ La consultoría contrató a una persona para recolectar desde THETA información relacionada con: nombres, apellidos, edad, dirección, barrio, municipio, teléfono fijo y celular.

realizó a mediados de agosto de 2014 y con ella se dio inicio a la recolección de información. El trabajo finalizó en septiembre del mismo año. En el siguiente cuadro se pueden ver los resultados obtenidos en un total de 738 encuestas completas.

Cuadro 3.3 - Tabla de resultados finales de la recolección de línea de base

COMISARIAS DE MUESTRA	COMPLETAS	INCOMPLETAS	AUSENTE MOMENTÁNEO	AUSENTE TEMPORAL	AUSENTE PERMANENTE	RECHAZO	NO SE PUDO UBICAR	TOTAL DE REGISTROS
Total	738	0	13	12	103	71	72	1.009
	73%	0%	1%	1%	10%	7%	7%	100%

Fuente: Elaboración Econometría. SA (2015). Encuesta de línea de base a comisarías de familia realizada por Econometría Consultores de agosto-septiembre de 2014.

En el año 2105 se repitió un proceso similar en las mismas fechas de 2014 para el levantamiento de la información de seguimiento. La jefatura de comisarías entregó el 28 mayo de 2015 el listado de casos atendidos mediante la Ley 294 de 1996 durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre 2014, 1.331 registros. En este momento la pérdida fue de 356 expedientes por factores similares a lo sucedido en la línea de base más otros distintos como fue el caso del fallecimiento de la persona denunciante o por no existir datos de contacto. La labor de campo para este segundo momento inició el 15 de agosto de 2015. La labor se culminó el 17 de septiembre del 2015. El cuadro 3.4 expone los resultados obtenidos con un total de 736 encuestas completas.

Cuadro 3.4 - Tabla de resultados finales de la recolección de seguimiento

COMISARIAS DE MUESTRA	COMPLETAS	INCOMPLETAS	RECHAZO	AUSENTE PERMANENTE	AUSENTE TEMPORAL	AUSENTE MOMENTÁNEO	NO SE PUDO UBICAR	TOTAL DE REGISTROS
Total	736	1	42	62	29	26	79	975
	75%	0%	4%	6%	3%	3%	8%	100%

Fuente: Elaboración Econometría. SA (2015). Encuesta de seguimiento a comisarías de familia realizada por Econometría Consultores de agosto-septiembre de 2015.

A lo largo de todo el proceso se contó con el apoyo de la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Medellín y de la jefatura de las Comisarías de familia de la ciudad. En particular la jefatura autorizó el uso de un espacio para realizar la tarea y brindó una clave de acceso a la plataforma THETA. Con la información recabada, y con el fin de garantizar la calidad de los datos recogidos, las encuestas pasaron por distintos filtros de verificación antes de ser integradas a la base final.

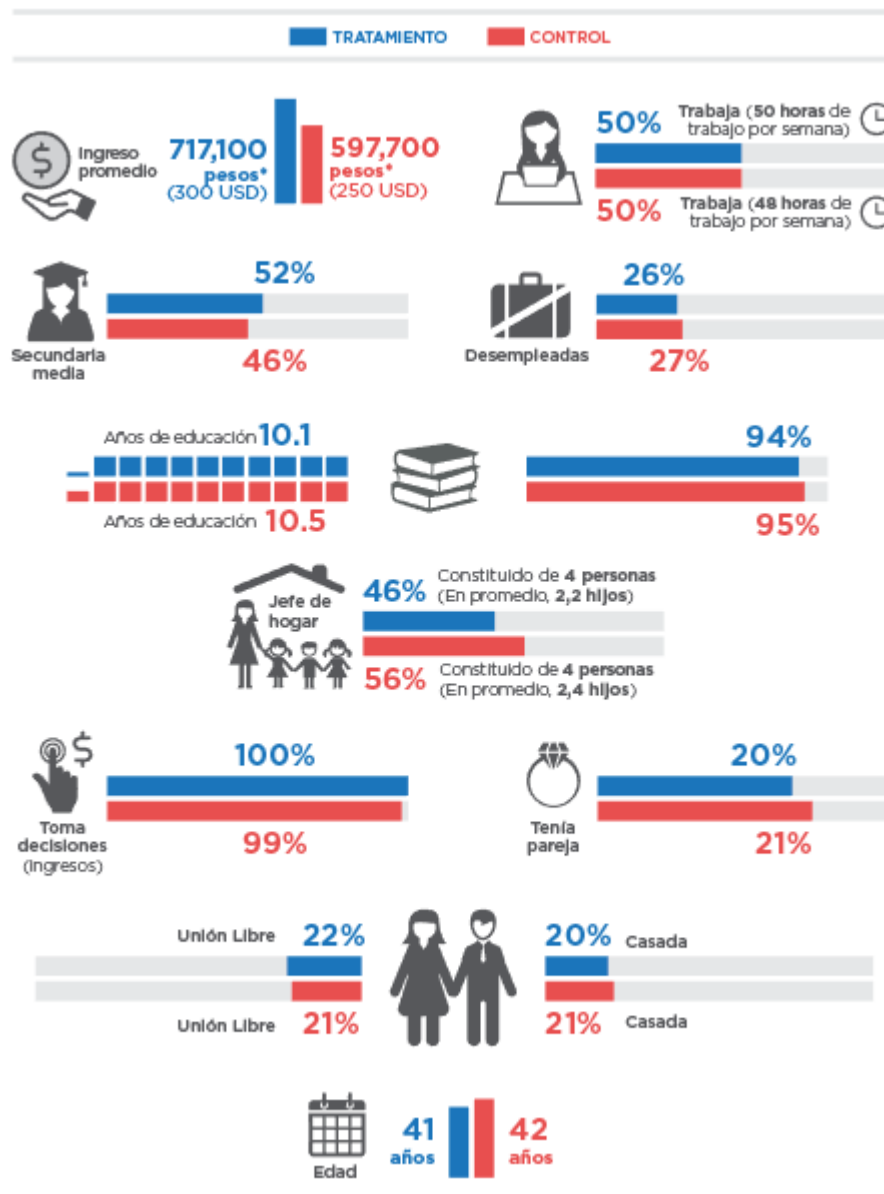
3.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES PREVIA A LA INTERVENCIÓN

La unidad de análisis de la evaluación la constituyen las mujeres que fueron atendidas en las comisarías de familia durante 2013 y 2014. Unas y otras fueron reunidas en dos grupos: las mujeres tratamiento, que pertenecen al grupo de comisarías cuyos funcionarios/as recibieron capacitación (comisarías tratamiento); y las mujeres del grupo control, que fueron atendidas por comisarías donde no se había dado aún capacitación a sus funcionarios/as (comisarías control). A continuación se presentan los principales aspectos asociados con características socioeconómicas de las participantes y con variables de violencia.

3.4.1. Características socioeconómicas

Las mujeres que acudieron a las Comisarías de familia en ambos grupos tenían una edad promedio de 41 años de edad. La proporción de las que se declararon jefas de hogar es del 46% para aquellas atendidas por personas funcionarias de las comisarias del grupo de tratamiento y del 56% para las que resultaron en el grupo de control, con una diferencia significativa al 1%. Esta cifra en el grupo tratamiento es similar a la que se encuentra en la ECV de 2013, donde en el 45% de los hogares de Medellín el jefe de hogar es una mujer (Alcaldía de Medellín, 2015). El 42% de quienes acudieron a las Comisarías de familia dice estar casada o en unión libre, mientras que la cifra correspondiente reportada por la ECV 2013 es de 33% para las mujeres en Medellín (ver figura 3.3) .

Figura 3.3 - Indicadores sociodemográficos de las mujeres atendidas por las comisarías de los grupos de tratamiento y control



Fuente: Elaboración Econometría. Encuesta de línea de base a comisarías de familia realizada por Econometría Consultores en agosto-septiembre de 2014.

Nota: Solo se reportan diferencias significativas, *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

Los hogares son constituidos en promedio por cuatro personas, y son similares a la cifra que reporta la ECV de 2013. Con respecto al número de hijos e hijas, las mujeres atendidas en comisarías del grupo tratamiento y el grupo control tiene alrededor de 2,3 hijos.

Las mujeres que acudieron a las Comisarías de familia por eventos relacionados con la VCM entre junio y septiembre de 2013 pertenecen a hogares ubicados en

bajos estratos socioeconómicos²⁹. El ingreso promedio mensual (tomando en cuenta solamente las mujeres que reciben algún tipo de ingreso) se sitúa alrededor de 717.100 COP para aquellas atendidas por las comisarías del grupo de tratamiento y de 597.700 COP para las atendidas por las comisarías del grupo de control (diferencia significativa al 5%), siendo estos niveles de ingresos cercanos al salario mínimo legal vigente de 2014 en Colombia (610.027 COP mensuales y equivalentes a US\$260³⁰ o US\$3.120 anuales). En comparación con las horas trabajadas (50 horas a la semana), el ingreso por hora sería de US\$1,4 en 2014³¹.

La edad promedio de las mujeres es de 41 años. Un 50% son jefas de hogar y 42% están casadas o en unión libre.

Alrededor del 49% cuenta con 10 años de educación e ingresos mensuales cercanos a US\$260.

Si bien la mayoría de las mujeres encuestadas sabe leer y escribir sin dificultad, el máximo nivel educativo alcanzado por el 52% de aquellas atendidas por Comisarías pertenecientes al grupo de tratamiento y el 46% de las atendidas por comisarías asignadas al grupo de control, fue de secundaria media. Estos porcentajes de educación media son superiores al correspondiente a las mujeres de la ciudad, que según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de Medellín de 2013 fue del 24% (Alcaldía de Medellín, 2015). Frente haber completado formación universitaria o tecnológica, el porcentaje es muy similar en ambos grupos (7,4% de las mujeres atendidas por personas funcionarias de comisarías del grupo de tratamiento y el 8% de aquellas atendidas por funcionarios/as de comisarías del grupo de control).

3.4.2. Factores asociados: modelo ecológico

En general, las mujeres que acudieron a las Comisarías provienen de hogares donde se vivieron situaciones de violencia (figura 3.4).

El 89,5% de las mujeres en el grupo de control y el 91,9% de las mujeres en el grupo de tratamiento (diferencia significativa al 10%) expresó que recibió castigos durante la niñez y un poco más de la mitad afirmó que los castigos eran frecuentes.

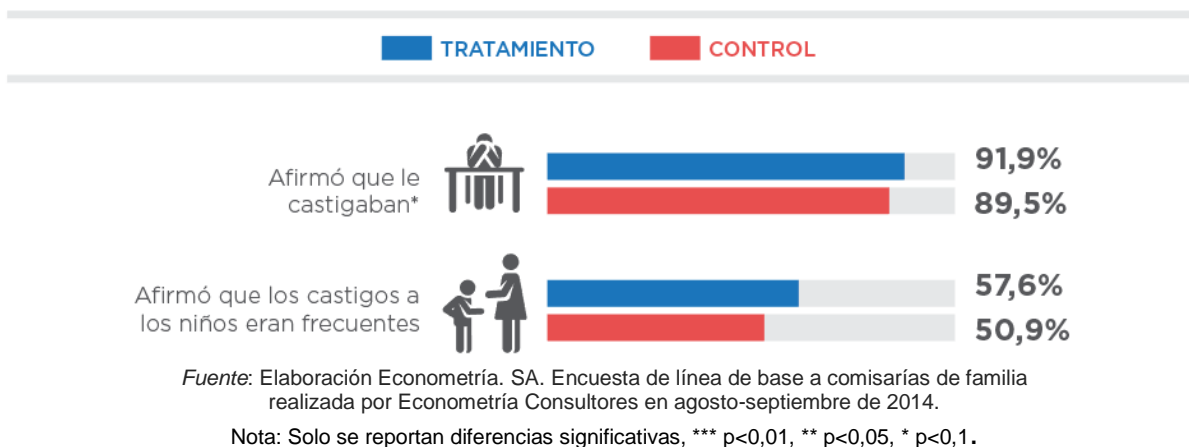
Las mujeres provienen de hogares donde las violentaron en la infancia

29 Colombia cuenta con una división de estratos socioeconómicos, que permite tener subsidios cruzados en diferentes servicios públicos. Los estratos son seis: 1) bajo bajo, 2) bajo, 3) medio bajo, 4) medio, 5) medio alto y 6) alto.

30 Tasa de cambio en 2014: cerca de 2.000 COP/US\$.

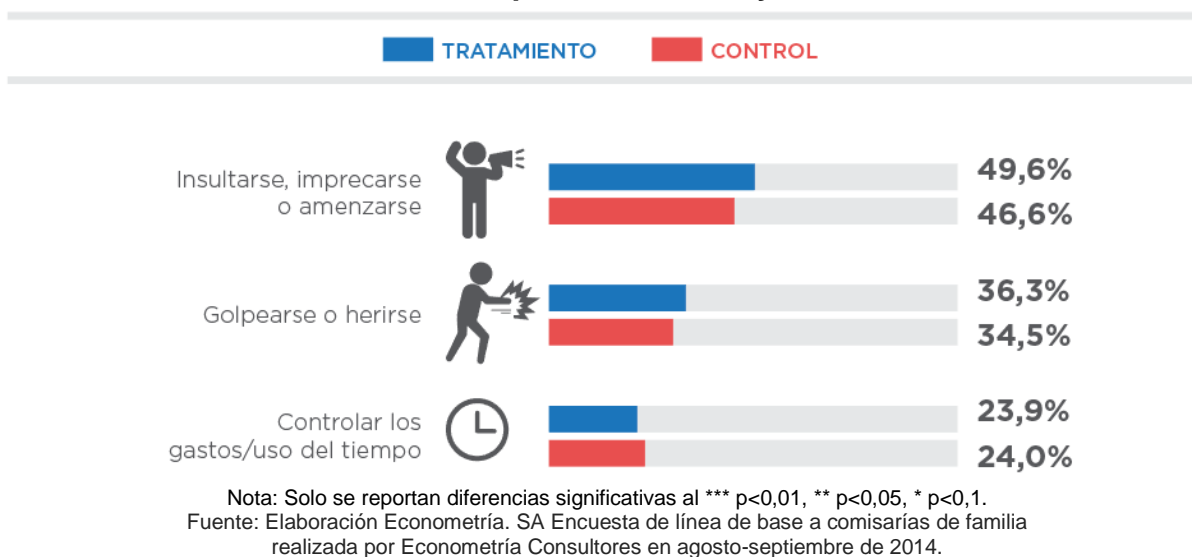
31 Se puede observar también que todas afirman tomar decisiones sobre el uso de su ingreso y muy pocas comparten la decisión con la pareja (2,9% de las mujeres atendidas por el grupo de tratamiento y 1,2% de las mujeres atendidas por el grupo de control, sin que se registre una diferencia significativa).

Figura 3.4 - Situaciones de violencia vividas durante la niñez



En cuanto a la violencia que se vivía entre los padres, adultos y/o cuidadores, las más reportadas fueron insultos, amenazas e increpaciones (46,6% control y 49,6% tratamiento). Más de un tercio de las mujeres (35%) expresó haber visto durante su niñez situaciones de violencia física entre padres, adultos y/o cuidadores (figura 3.5)

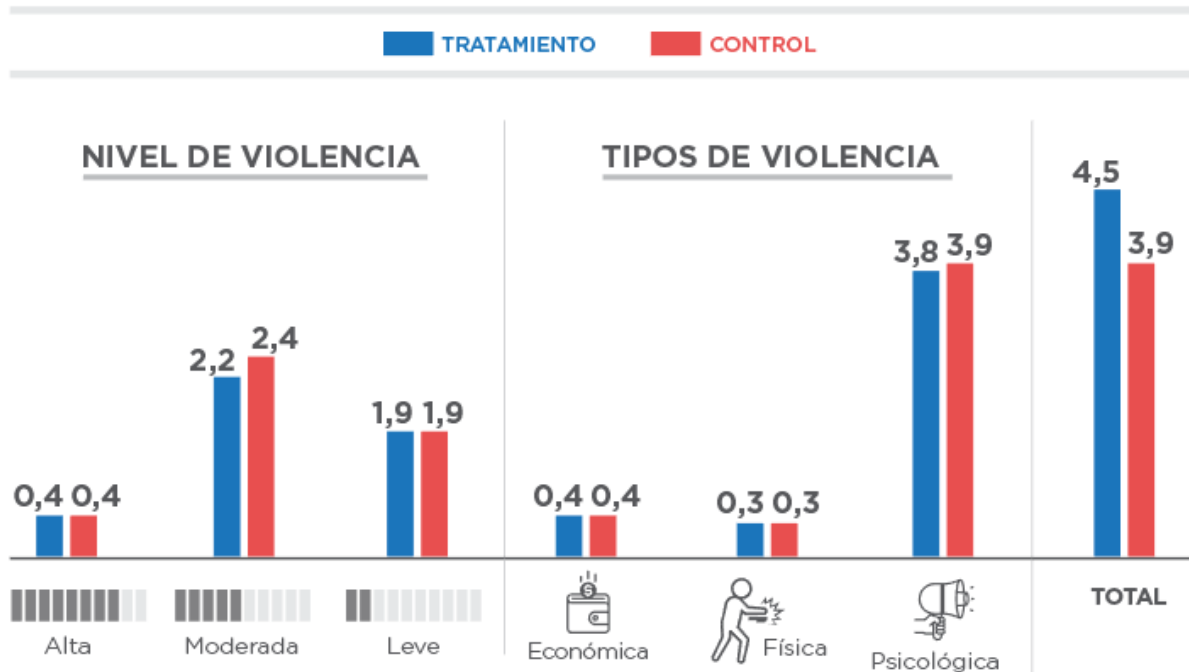
Figura 3.5 - Porcentaje de mujeres que observaron situaciones de violencia entre padres, adultos y/o cuidadores



3.4.3. Hechos de violencia en 2014

Como se observa en la **Error! Reference source not found.6**, no se advierten diferencias significativas entre los niveles y tipos de violencia en 2014. La violencia íntima de pareja sufrida por las mujeres atendidas en las comisarías de familia en 2013 y en los últimos tres meses en 2014, fue de aproximadamente entre 4 y 4,5 incidentes, sin diferencias significativas entre grupos.

Figura 3.6 - Hechos de violencia íntima de pareja -VIP, 2014



Nota: Solo se reportan diferencias significativas al *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.
 Fuente: Elaboración Econometría. SA Encuesta de seguimiento a comisarías de familia realizada por Econometría Consultores de agosto a septiembre de 2015.

De acuerdo con la figura anterior, el nivel de violencia más común fue el moderado con aproximadamente 2,4 incidentes (sin diferencias significativas entre grupos), mientras que entre los tipos de violencia el más común fue la psicológica con 3,9 incidentes en ambos grupos.

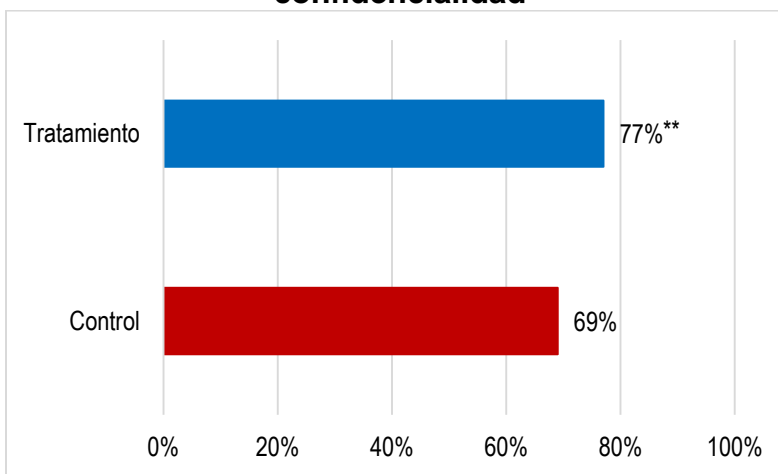
3.5. IMPACTOS DE LA INTERVENCIÓN

En esta sección se presentan los impactos identificados en la evaluación. Primero se describen los resultados intermedios, es decir el servicio que se presta en la comisaría de familia por parte de sus funcionarios/as, para luego presentar los impactos asociados con los hechos de VCM sufridos en los tres meses anteriores a la encuesta y los resultados obtenidos en materia de denuncias y bienestar psicológico.

3.5.1. Resultados intermedios

Sobre el análisis de los resultados intermedios, en la figura 3.7 se observa que las denuncias de las mujeres fueron recibidas en un ambiente de confidencialidad, siendo mayor dicha percepción para el grupo tratamiento (77% para este último y 69% para el de control), con una diferencia significativa del 5%.

Figura 3.7 - Porcentaje de mujeres atendidas en un ambiente de confidencialidad

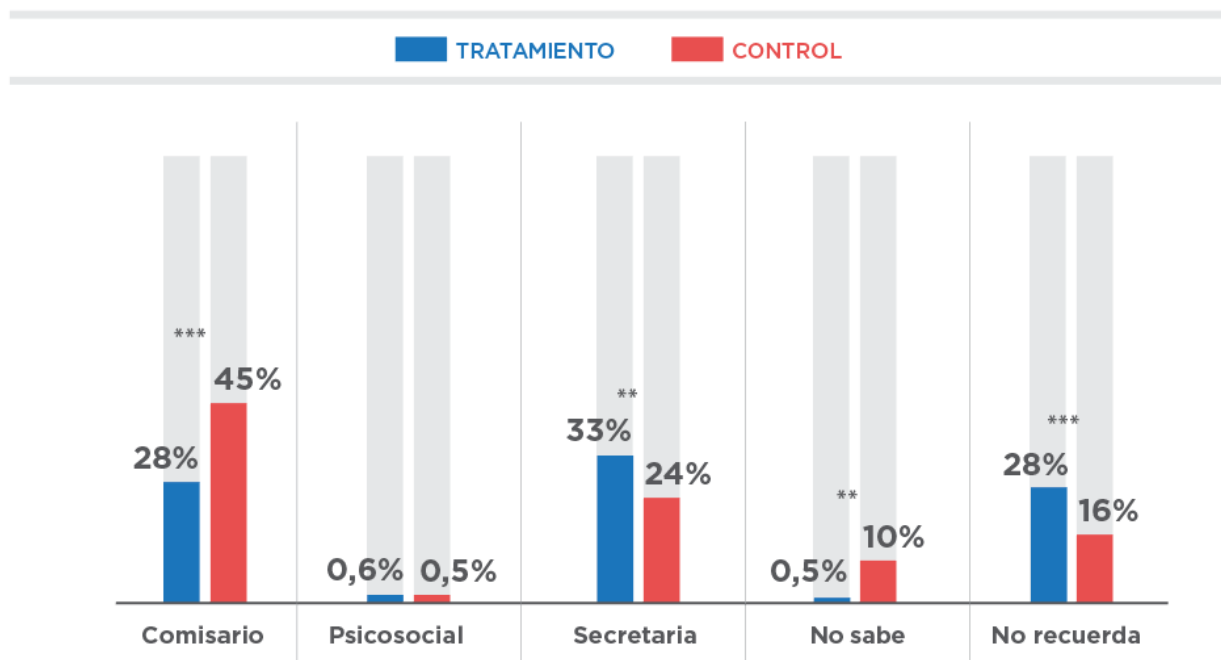


Fuente: Elaboración Econometría. SA Encuesta de seguimiento a comisaría de familia realizada por Econometría Consultores en agosto-septiembre de 2015.

Nota: Solo se reportan diferencias significativas al *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$.

En cuanto a la pregunta acerca de qué miembro del personal de las comisarías estaba a cargo de prestar la atención, se encontró que en el grupo tratamiento el servicio recibido no provenía directamente de las personas directoras de las Comisarías sino de otra persona a quien no lograban identificar o identificaban como la secretaria de la comisaría (Figura 3.88). Si bien es cierto que una buena atención puede ser brindada por cualquier funcionario de la comisaría que esté bien capacitado, un aspecto que llama la atención es cómo en el grupo de control fue mayor el número de personas que refirió haber sido atendida directamente por el comisario o la comisaria.

Figura 3.8 - Atención según el funcionario que atendió en las Comisarías de familia



Fuente: Elaboración Econometría. SA. Encuesta de seguimiento a comisaría de familia realizada por Econometría Consultores en agosto-septiembre de 2015.

Nota: Solo se reportan diferencias significativas al *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$.

Por otro lado, sobre la información brindada al momento de la atención y sobre la calidad y calidez del servicio, en la mayoría de variables no se encuentran diferencias significativas entre el grupo tratamiento y el grupo control. Se observa que las mujeres del grupo tratamiento recibieron menos información sobre los derechos que le fueron violados, y que los funcionarios capacitados hacen menos referencia a los roles tradicionales de las mujeres y los hombres. Por último, hubo mayor remisión a otras entidades para el grupo tratamiento, con un 45% de los casos versus un 31% para el grupo de control.

3.5.2. Impactos

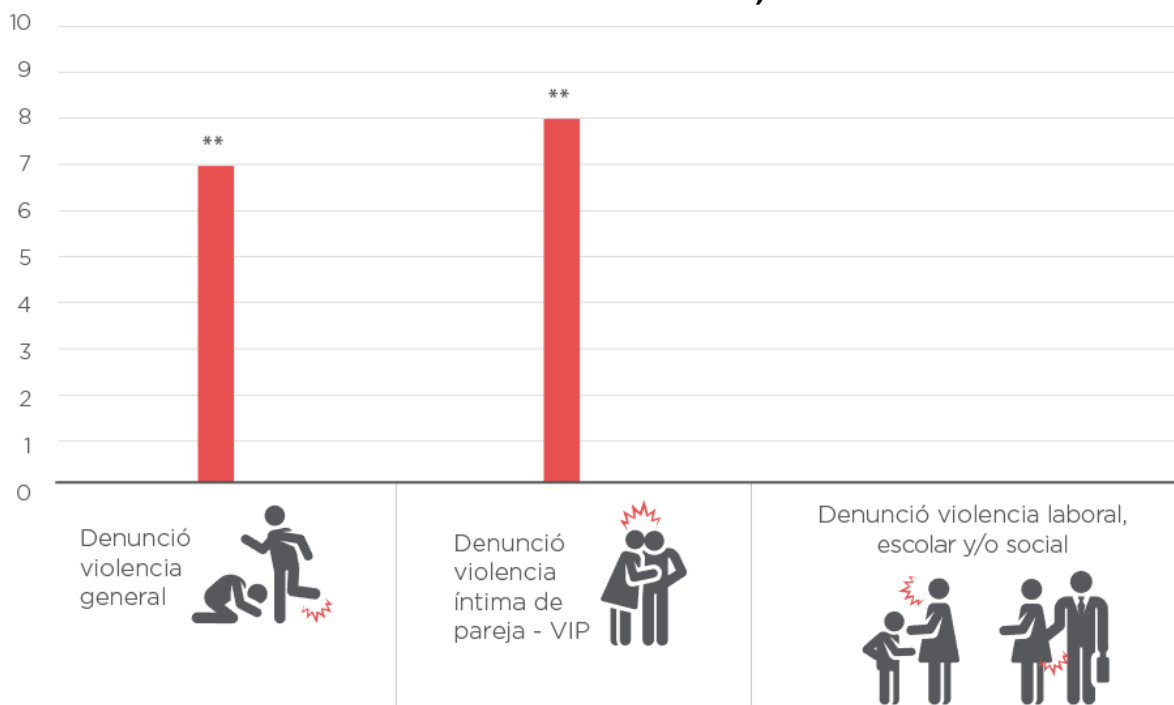
Como se señaló anteriormente, se midieron los impactos sobre los actos de violencia³², el bienestar psicológico³³ y la probabilidad de denuncia en caso de un acto de violencia (véase “Variables resultado” en la sección 3.2). Para las dos primeras variables no se identificaron efectos. Sin embargo, el haber recibido atención en una Comisaría de familia donde los funcionarios/as habían sido capacitados/as incrementó la probabilidad de denunciar un acto de violencia general en siete (7) puntos porcentuales y violencia íntima de pareja en ocho (8) puntos porcentuales (figura 3.9).

32 Definidos estos desde su tipo (violencia física, económica y psicológica) y su nivel (violencia leve, moderada y alta).

33 Constructo de la psicología propuesto por Carol Ryff y estandarizado por Díaz et al. (2006). El bienestar psicológico está compuesto por seis aspectos: autoaceptación; relaciones positivas; autonomía; dominio del entorno; propósito en la vida y crecimiento personal (Díaz et al., 2006)

A pesar de que los resultados obtenidos no son robustos a diferentes especificaciones del modelo de estimación, si es posible suponer que el incremento en la denuncia puede estar asociado a la mayor remisión a otras entidades por parte de las Comisarías de familia, (tal y como se registró en la sección anterior de resultados intermedios). Lo anterior permite suponer que la capacitación a los/las funcionarios/as de las Comisarías de familia puede estar teniendo efectos en los funcionarios al fortalecer su rol orientador para que la mujer acuda a denunciar al agresor.

Figura 3.9 – Efectos por puntos porcentuales de la capacitación de los funcionarios/as en denunciar casos de violencia (general: VIP + otras violencias)

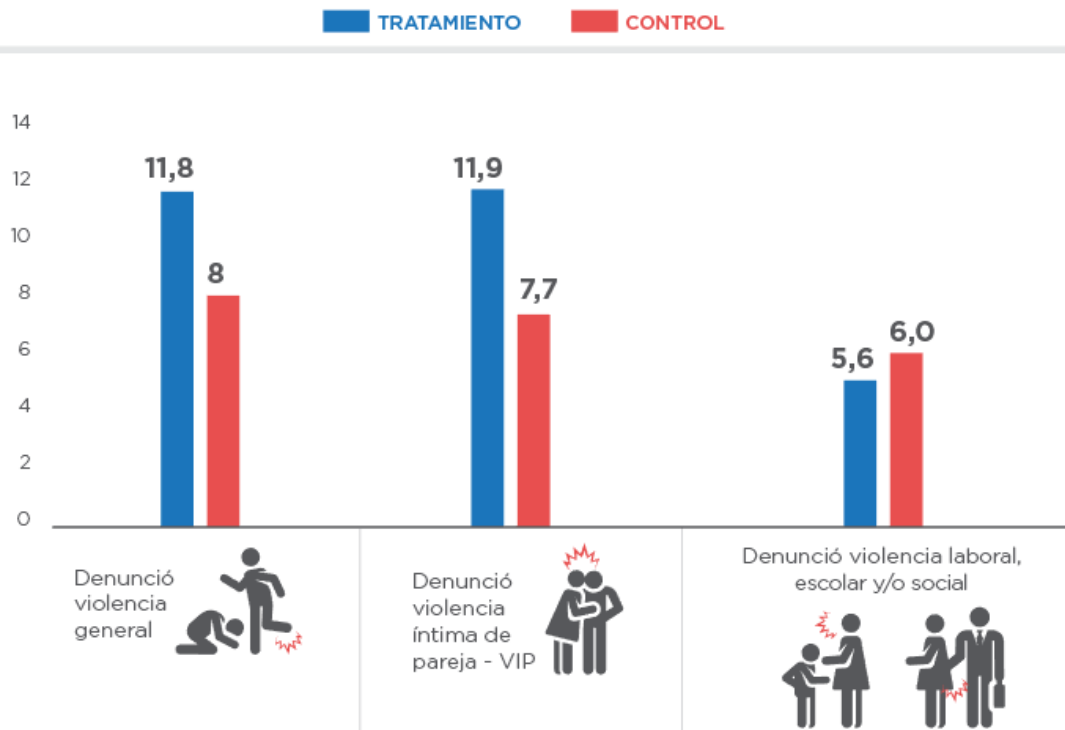


Fuente: Elaboración Econometría. SA. Encuesta de seguimiento a comisaría de familia realizada por Econometría Consultores en agosto-septiembre de 2015.

Nota: Solo se reportan diferencias significativas al ** * p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

La diferencia anterior de puntos porcentuales se observa por grupos de mujeres en la figura 3.10. Mientras que para el grupo de tratamiento la denuncia de algún tipo de violencia general y de algún tipo de violencia íntima de pareja es, en cada caso, de un 11,8%, para el grupo control se encuentra en el 8%.

Figura 3.10 - Porcentaje de denuncias realizadas por grupos tratamiento y control



Fuente: Elaboración Econometría. SA. Encuesta de seguimiento a comisaría de familia realizada por Econometría Consultores en agosto-septiembre de 2015.

Nota: Solo se reportan diferencias significativas al *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$.

Finalmente, frente a la disminución de los actos de violencia y frente al bienestar psicológico no se identificaron efectos en ninguno de los dos grupos de mujeres.

3.6. ANÁLISIS DE COSTO EFECTIVIDAD

De acuerdo con la Alcaldía de Medellín los recursos ejecutados para las capacitaciones realizadas a las personas funcionarias de las comisarías de familia, en el año 2014, fueron en total 18.092.062 COP a precios constantes de diciembre de 2016 (6.010 USD). Recursos que fueron ejecutados en convenio con el ICONTEC, quien pagó 4.067.208 COP a precios constantes de 2016 (1.351 USD) del total de los recursos ejecutados (ver Cuadro 3.5)³⁴.

³⁴ La tasa de cambio utilizada fue la de diciembre de 2016 equivalente a: 3.010 COP.

Cuadro 3.5 – Recursos ejecutados

Recursos ejecutados (COP 3.010:USD 1)	COP	USD
Alcaldía de Medellín	14.024.854	4.659
ICONTEC	4.067.208	1.351
Total	18.092.062	6.010

Fuente: Alcaldía de Medellín. Cálculos Econometría Consultores.

Tomando lo anterior y de acuerdo con el impacto encontrado de un aumento de 7 puntos porcentuales (p.p) en la probabilidad de denunciar un evento de violencia, un ejercicio básico de análisis de costo efectividad³⁵ muestra que el programa logró un aumento de 5.64 denuncias por 1.000 USD invertidos, entre agosto y octubre del 2014. Vale la pena aclarar que para dicho análisis, sólo se tuvieron en cuenta los costos de implementación y los precios fueron ajustados por el índice de inflación de diciembre de 2016 y los impactos fueron traídos a valor presente, con una tasa de descuento social del 12%.

³⁵ Un ejercicio detallado requeriría incluir todos los costos generados a la sociedad.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una política de fortalecimiento de la calidad de la atención institucional debe incluir necesariamente un componente de formación para sus funcionarios/as en los temas propios del servicio que prestan. En la medida en que la capacitación se centró en la concientización sobre la violencia contra la mujer (VCM), el restablecimiento de derechos y el mejoramiento de la calidad y la calidez con la que se presta el servicio, es posible observar que la formación logra incidir en un incremento de la denuncia en algún tipo de violencia general y en la violencia íntima de pareja, así como en aspectos relacionados con el trato y el ambiente de confidencialidad que se crea en el momento de la atención.

Frente a estos resultados positivos, se recomienda continuar trabajando en las capacitaciones a funcionarios en los contenidos de (i) remisión a otras entidades, (ii) roles tradicionales de género y (iii) ambientes de confianza para el relato de los hechos (sin la presencia de otras personas).

Un aspecto que llamó la atención fue el número de funcionarios/as que asistió a las capacitaciones, así como el número total de funcionarios/as que conforman los equipos de las Comisarías de familia en Medellín. El estudio observó que solo fue capacitado el 43% del total de funcionarios que en ese momento hacían parte de las Comisarías de familia y que las comisarias están conformadas por solo 123 funcionarios/as. Si bien no hace parte de los alcances del estudio establecer cuánto es el número adecuado de funcionarios/as que ser requeriría para atender la demanda, si es importante establecer que todos deben recibir capacitación sobre los temas mencionados a lo largo de la evaluación.

De otra parte, dado que no se registraron efectos en el bienestar psicológico de las mujeres consultantes, como tampoco en el número de actos de violencia a los que se ven expuestas, es importante fortalecer los aspectos que puedan incidir en estas dos variables.

Es así como se podría incidir positivamente en los aspectos que componen el bienestar psicológico (autoaceptación, autonomía, dominio del entorno, etc.) si desde el primer momento de contacto en la atención, se establecen protocolos que permitan el incremento en el bienestar psicológico de las mujeres y el cuestionamiento de los posibles prejuicios que pueden tener los mismos funcionarios/as. Para ello es preciso continuar y reforzar el proceso de capacitación que se está desarrollando³⁶ en las comisarias. Así mismo se propone prestar atención a los posibles efectos de *backlash*³⁷ (represalias sociales y económicas por tener comportamientos en contra de los estereotipos de género) por parte de los/as funcionarios/as capacitados y crear medidas de mitigación.

Con respecto al segundo aspecto, la disminución de los actos de violencia, se requiere --entre otras acciones-- comprender cómo se presenta la violencia íntima de pareja y su incidencia. En tal sentido se recomienda:

36 El estudio realizado por Proyectamos Colombia en 2015, evidencia la tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres que existe en Colombia (<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Segunda-medicion-estudio-tolerancia-violencias-contra-mujeres.pdf>).

37 (Rudman, 1998).

-
- Realizar un diagnóstico más detallado de la atención que se brinda en las instituciones a capacitar, con el ánimo de generar contenidos de capacitación más focalizados en las debilidades que se identifiquen.
 - Utilizar los insumos de esta evaluación para el diagnóstico.

Por último, se advierte una debilidad en la entrega de información a las mujeres consultantes sobre los derechos violados, por lo que se debe reforzar este tema en futuros procesos formativos con los funcionarios responsables de su atención.

REFERENCIAS

- Agüero, J. M. (2013). Causal estimates of the intangible costs of violence against women in Latin America y the Caribbean. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Working Paper No. 414.
- Alcaldía de Medellín. (2015). Retrieved Febrero 12, 2015, from <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://4261ad61f6d657977c33e865fd230b1e>
- Angrist, J., & Pischke, J. (2009). *Mostly Harmless Econometrics*. Princeton: Princeton University Press.
- Arango, D., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., & Ellsberg, M. (2014). Interventions to prevent or reduce violence against women and girls: a systematic review of reviews. *Women's Voice and Agency Research Series*.
- Avery-Leaf et al. (1997). Efficacy of a dating violence prevention program on attitudes justifying aggression. *Journal of Adolescent Health*, 11-17.
- Avery-Leaf, y otros. (1997). Efficacy of a dating violence prevention program on attitudes justifying aggression. *Journal of Adolescent Health*, 11-17.
- Banyard et al. (2007). Sexual violence prevention through bystander education: an experimental evaluation. *Journal of Community psychology*, 463481.
- Banyard, y otros. (2007). Sexual violence prevention through bystander education: an experimental evaluation. *Journal of Community psychology*, 463481.
- Bennett y otros. (2004). Effectiveness of hotline, advocacy, counseling and shelter services os victims of domestic violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 815-829.
- Bennett, y otros. (2004). Effectiveness of hotline, advocacy, counseling and shelter services os victims of domestic violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 815-829.
- Bernal, R., & Peña, X. (2011). *Guía Práctica para la Evaluación de Impacto*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes.
- BID. (2015, 11 23). *Banco Interamericano de Desarrollo. Género y Diversidad. Violencia Contra la Mujer*. Retrieved from <http://www.iadb.org/es/temas/genero-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes/brochure-violencia-contra-la-mujer,8014.html>
- BID. (2015, 11 23). *Banco Interamericano de Desarrollo. La violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: echemos un vistazo*. Retrieved from <http://www.iadb.org/es/temas/genero-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes/fact-sheet-vc,18327.html>
- CEPAL. (2014). *Informe Anual 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- CIDH. (2007). *Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las américas*. Washington D.C.
- Convenio ICONTEC-Alcaldía de Medellín. (2014). *Documento técnico N.2. Convenio 4600052291/14*. Medellín.
- Diaz, D. R. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psycothema*, 572-577.

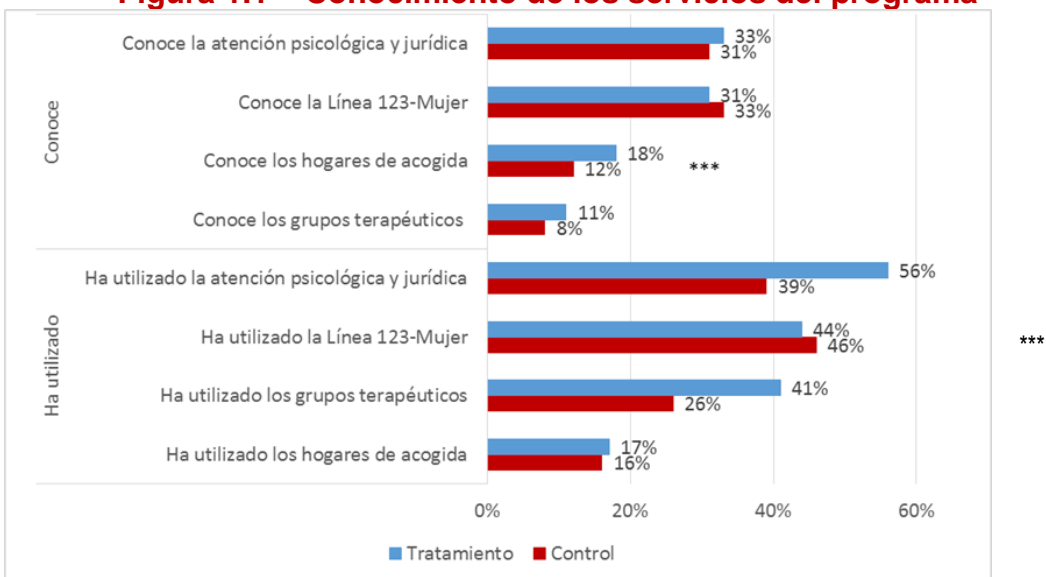
-
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., & Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, Vol. 18, N°3, 572-577.
- Econometría Consultores. (2013). *Producto 1-Informe Guía del proceso de selección de los 20 proyectos a ser evaluados. Evaluación de impacto de cuatro programa de prevención de la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe*. Bogotá.
- Econometría Consultores. (2014). *Producto 4 - Informe Metodológico. Evaluación de impacto de cuatro programa de prevención de la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe*. Bogotá.
- Foshee, V., Bauman, K., Ennett, S., Suchindran, C., Benefield, T., & Linder, G. (2005). Assessing the effects of the dating violence prevention program "Safe Dates" using random coefficient regression modelling. *Prevention Science*, 6, 245–257.
- Gertler, P., Martinez, S., Premand, P., Rawlings, L., & C., V. (2011). *Impact Evaluation in Practice*. Washinton DC: The World Bank.
- Gidycz et al. (2011). Preventing sexual aggression among college men: an evaluation of a social norms and bystander intervention program. *Violence Against Women*, 720-742.
- Gidycz, y otros. (2011). Preventing sexual aggression among college men: an evaluation of a social norms and bystander intervention program. *Violence Against Women*, 720-742.
- INEGI. (2006). II Censo de Población y Vivienda 2005.
- INEGI. (2013). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012.
- INEGI. (2014). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- INEGI. (2014). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2009.
- Inmujeres. (2013). *Instituto Nacional de las Mujeres de México: Violentómetro*. México.
- INMUJERES DF. (2010). *Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México*.
- Jaycox y otros. (2006). Impact of a school-based dating violence prevention program among latino teens: randomized controlled effectiveness trial. *Journal of Adolescent Health*, 694-704.
- Jaycox y otros. (2006). Impact of a school-based dating violence prevention program among latino teens: randomized controlled effectiveness trial. *Journal of Adolescent Health*, 694-704.
- Jewkes, R., Nduna, M. L., Jama, N., Dunkle, K., & Puren, A. (2008). Impact of Stepping Stones on incidence of HIV and HSV-2 and sexual behaviour in rural South Africa: cluster randomised controlled trial. *BMJ* 337.
- Killip. (1991). An Evaluation of a Secondary School Primary Prevention Program on Violence in Intimate Relationships. *Violence Victims*.
- Medellín como vamos. (2013). Retrieved Febrero 20, 2015, from <http://www.medellincomovamos.org/sites/custom/ind-medellin/index.html>
- Metro de la Ciudad de México. (n.d.). Retrieved Enero 14, 2014, from <http://www.metro.df.gob.mx/index.html>
- Peña, R. B. (2014). *Guía Práctica para la Evaluación de Impacto*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

-
- Potter et al. (2009). Empowering bystanders to prevent campus violence against women: a preliminary evaluation os a poster campaign. *Violence Against Women*, 106-121.
- Potter, y otros. (2009). Empowering bystanders to prevent campus violence against women: a preliminary evaluation os a poster campaign . *Violence Against Women*, 106-121.
- Pronyk, P., Hargreaves, J., Kim, J., Morison, L., Phetla, G., Watts, C., . . . Porter, J. (2006). Effect of a structural intervention for the prevention of intimate-partner violence and HIV in rural South Africa: a cluster randomised trial. *Lancet* 368, 1973–1983.
- Rudman, L. (1998). Self-Promotion as a Risk Factor for Women: The Costs and Benefits of Counterstereotypical Impression Management. *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 74, No. 3, 629-645 .
- Ryff, C. (1995). Psychological Well-being in adult life. *Current directions in psychological science*. American Psychology Society.
- Secretaría de las Mujeres. (2008). *Medellín, Ciudad Segura para las Mujeres y Mujeres Seguras para la Ciudad*. Alcaldía de Medellín.
- Secretaría de las Mujeres. (2013). *Metodología de Marco Lógico-El análisis del problema Violencia contra las mujeres en Medellín*. Medellín.
- Secretaría del Senado. (2016, Junio 21). Retrieved from http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html
- Secretariado General de las Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras a los hechos*. Naciones Unidas.
- Sullivan, C., & Bybee, D. (1999). Reducing violence using community-based advocacy for women with abusive partners. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 67(1), 43–53.
- Tan, C., Basta, J., Sullivan, C., & Davidson, W. (1995). The Role of Social Support in the Lives of Women Exiting Domestic Violence Shelters: An Experimental Study. *Journal of Interpersonal Violence*, 10.

ANEXOS 1: RESULTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y USO DE LOS SERVICIOS QUE TIENEN LAS MUJERES ATENDIDAS EN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DE MEDELLÍN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES

Con respecto al conocimiento que tienen las usuarias potenciales acerca del Programa integral de Protección a las mujeres de Medellín, en la figura 1.1 se puede observar que, post-intervención, el conocimiento sobre de la existencia de los hogares de acogida es mayor entre aquellas atendidas en las comisarías donde se impartieron capacitaciones (18% para el grupo de tratamiento, 12% el de para control).

Figura 1.1 – Conocimiento de los servicios del programa



Fuente: Cálculos propios. Encuesta de seguimiento a comisaría de familia realizada por Econometría Consultores en agosto-septiembre de 2015.

Nota: Solo se reportan diferencias significativas al $*** p < 0,01$, $** p < 0,05$, $* p < 0,1$. También es mayor el porcentaje de mujeres que ha utilizado tanto los grupos terapéuticos (41%) como la atención psicológica y jurídica en el grupo tratamiento (56%) que el porcentaje de las mujeres que fueron atendidas por comisarías no capacitadas (26 y 39% respectivamente). Aunque no se registran diferencias significativas entre los dos grupos, cabe señalar que una tercera parte de las mujeres también conoce la Línea 123-Mujer, y de ese total, un 45% en promedio la ha utilizado.